

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ SEPTIMO CIVIL CIRCUITO**  
MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **113**

Fecha Estado: 20/09/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<a href="#">05001310300720190010000</a>	Ejecutivo Singular	CLINICA PAJONAL LTDA	COOPORACION GENESIS SALUD IPS	Auto requiere 17-09-2021 parte actora (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	17/09/2021		
<a href="#">05001310300720200005300</a>	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA SA	ESMERALDA HERNANDEZ OLARTE	Auto requiere 17-09-2021 a la parte demandante so pena de terminar por desistimiento tacito artículo 317 del C. G. del P (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	17/09/2021		
<a href="#">05001310300720210001900</a>	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	INDUSTRIAS PLASTICAS OBANDO SAS	Auto nombra auxiliar de la justicia 17-09-2021 curador (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	17/09/2021		
<a href="#">05001310300720210004300</a>	Verbal	HERNANDO RODRIGUEZ FERNANDEZ	CLINICA LAS AMERICAS IPS	Auto ordena incorporar al expediente 17-09-2021 Certificado (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	17/09/2021		
<a href="#">05001310300720210011400</a>	Ejecutivo Singular	BANCO COOMEVA SA	YENNY VALENCIA DUQUE	Auto ordena seguir adelante ejecucion 17-09-2021 condena en costas, se dispone el envío del presente proceso ante los señores JUECES CIVILES (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia) DE EJECUCIÓN de la ciudad	17/09/2021		
<a href="#">05001310300720210011400</a>	Ejecutivo Singular	BANCO COOMEVA SA	YENNY VALENCIA DUQUE	Auto aprueba liquidación 17-09-2021 de costas (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	17/09/2021		
<a href="#">05001310300720210012300</a>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	IVAN FELIPE GARCIA	Auto ordena seguir adelante ejecucion 17-09-2021 condena en costas se dispone el envío del presente proceso ante los señores JUECES CIVILES DE EJECUCIÓN de la ciudad (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	17/09/2021		
<a href="#">05001310300720210012300</a>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	IVAN FELIPE GARCIA	Auto aprueba liquidación 17-09-2021 de costas (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	17/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<a href="#">05001310300720210015800</a>	Ejecutivo Singular	JOHN SENERY LONDOÑO	GLORIA JULIETA ZULUAGA QUINTERO	Auto ordena seguir adelante ejecucion 17-09-2021 condena en costas se dispone el envío del presente proceso ante los señores JUECES CIVILES DE EJECUCIÓN de la ciudad (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	17/09/2021		
<a href="#">05001310300720210015800</a>	Ejecutivo Singular	JOHN SENERY LONDOÑO	GLORIA JULIETA ZULUAGA QUINTERO	Auto aprueba liquidación 17-09-2021 de costas (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	17/09/2021		
<a href="#">05001310300720210021100</a>	Ejecutivo Conexo	LUIS ALEJANDRO BRAVO HENDERSON	LUIS OMAR ARARA CARRIÓN	Auto pone en conocimiento 17-09-2021 Se tiene en cuenta dirección electrónica y se tiene notificado al demandado personalmente (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	17/09/2021		
<a href="#">05001310300720210028400</a>	Verbal	JORGE ALBEIRO CARDONA GUZMAN	MARIA AMANDA GALLEGO OTALVARO	Auto inadmite demanda 17-09-2021 Se concede el término de cinco días, para que la parte actora allegue los requisitos exigidos, so pena de rechazo (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	17/09/2021		
<a href="#">05001310300720210028600</a>	Verbal	LUIS FERNANDO SANCHEZ REGINO	SOCIEDAD TRANSPORTADORA DE URABA S.A. SOTRAURABA	Auto requiere 17-09-2021 a la parte demandante para que efectúe la debida notificación(estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	17/09/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/09/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

YURANY ZAPATA VALLEJO  
SECRETARIO (A)